

PROTESTA POR EXPOSICIÓN DE UN SEÑOR EDIL EN SESIÓN SOLEMNE

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18:34)

Se entra a la Media Hora Previa.

Tiene la palabra la señora edila Beatriz Lamas.

SEÑORA LAMAS.- Señor presidente: vamos a hacer referencia a la sesión solemne que se realizó con motivo del 155° aniversario de nuestra ciudad, San Ramón.

El 11 de octubre se celebró dicha sesión en San Ramón, con la finalidad de que nuestra Junta Departamental se sumara a los festejos y, a mi entender, dar a conocer la institución Junta Departamental de Canelones y el desarrollo de una sesión, en este caso, solemne.

Todo estaba preparado para una linda y festiva jornada, con la concurrencia de autoridades y muchos vecinos. Escuchamos emotivas y sentidas palabras de todos los compañeros, a los cuales agradecemos, pero sucedió algo que es inusual en este legislativo: la inapropiada exposición de un edil.

Hemos concurrido a múltiples sesiones solemnes, y nunca un edil cometió un atropello similar. Fue más que eso lo que sentimos. Sentimos que nos quisieron hacer un escrache público, humillación, indignación, bronca, por su contenido falto de verdades. Pensamos que si hubiera estado sentado en mi lugar un hombre, este edil no se hubiera atrevido a exponer ese discurso.

Fue una exposición que, además de daño personal, pues está implícita mi persona, atacó al Concejo Municipal anterior y dañó la imagen y propósito de este legislativo. Fue una exposición inadecuada para la ocasión, sin derecho a réplica, en un lugar que tampoco era el adecuado. Esto se refleja en las publicaciones de los medios, porque este inapropiado discurso fue lo que llamó la atención. Incluso, se me consultó en un medio si ese era el clima de la Junta Departamental.

También sentí vergüenza ajena, pues no fuimos, con nuestra oratoria, generadores de semejante atropello. Fue inesperado y sorprendió a los presentes. Además, no creo que a algún edil le haya parecido una exposición correcta, adecuada, pertinente. Demostración de ello fueron las llamadas que recibí de todos los partidos, fundamentalmente de ediles, quienes manifestaron apoyo a mi persona y total desacuerdo con lo expuesto por el señor edil. También llamaron vecinos, directores... A todos, gracias.

Cabe aclarar que durante la gestión municipal anterior se tuvo un excelente relacionamiento con el gobierno departamental y nacional, con el Municipio y la comunidad.

El Concejo Municipal anterior estaba integrado por el actual alcalde, como primer suplente, y tres concejales que forman parte del Municipio actual.

El período pasado, como alcaldesa, fue muy complicado en lo personal, por cursar, en los años 2016 y 2019, dos cánceres, situación que nos limitó las funciones, quedando el Municipio en varias oportunidades, por plazos extensos, a cargo del alcalde actual y su primer suplente, ya que ellos eran mis suplentes de línea. Supimos formar equipo, y estoy agradecida con mis dos compañeros que me respaldaron en esos momentos, así como con el resto de concejales.

Se cumplió con el Plan Operativo Anual y fuimos muy transparentes. Se realizaron actas, resoluciones, rendición de cuentas, que se publicaron en la página del Municipio y se pusieron a disposición de la ciudadanía.

Afrontamos muchas adversidades, y muchas veces, dada mi situación de salud, ni bien podíamos recuperarnos de la quimio, nos poníamos la peluca y volvíamos al Municipio. Eso ocurrió cuando nos visitó Tabaré Vázquez, en una oportunidad en que hubo inundados. También quiero recordar los 150 años de San Ramón, oportunidad en la que se realizó una gran planificación y el gobierno departamental nos apoyó con \$ 230.000. Agradecemos al señor intendente por esa ayuda.

Por todo esto, para mí, fueron dolorosas esas palabras, pues yo no estaba en condición óptima, pero hice un esfuerzo muy grande. Me sostuvieron los compañeros concejales, los directores departamentales, el gobierno nacional, los vecinos y mi familia.

Quiero aclarar que me alegro de todos los logros de nuestro Municipio, donde concurrimos asiduamente. Allí fuimos a plantear la idea de realización solemne, junto con una compañera edila.

Finalmente, queremos que se considere si existió incumplimiento del Reglamento Interno por el señor edil y la pertinencia de que este pleno realice una consulta jurídica con el envío de lo expuesto por el señor edil a la dependencia correspondiente.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras sea enviada al Congreso de Intendentes, a los diputados por el departamento, al Congreso Nacional de Ediles, a todos los municipios del departamento, a la Comisión Permanente N° 7 de esta Junta Departamental, a la prensa de San Ramón y a la prensa acreditada ante este cuerpo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se hará, señora edila.